Expediente: **9933/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FARIAS ORSO MARIA CELESTE S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIAS ORSO, Maria Celeste-DEMANDADO
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9933/25

H108022965759

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FARIAS ORSO MARIA CELESTE s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 9933/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de diciembre de 2025.

Atento al estado de la presente causa, advierte el proveyente que de la documentacion adjuntada por la actora existe un saldo anterior anterior elevado en el resumen con vencimiento 15/04/25, como así también un pago efectuado por la demandada. Por lo tanto a los fines de un exhaustivo control de la acreencia que se reclama, conforme lo plasma la jurisprudencia en "TARJETA TITANIO S.A. Vs. AZUAGA DIEGO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO Nro. Expte: 1324/20 Nro. Sent: 244 Fecha Sentencia 29/10/2021", y teniendo en miras el resguardo de los derechos y garantías de los consumidores, se dispone:

1) Suspender la audiencia presencial fijada para el dia 09/12/25.

2) Ordenar a la actora a que en el término de 5 (días) días adjunte, la totalidad de los resúmenes de la cuenta de tarjeta de crédito CABAL de la parte demandada en autos.

3) Cumplido el punto que antecede proceder por OGA a fijar nueva fecha de audiencia.

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.